



C I R C U L A R CSJBOC17-25

Fecha: lunes, 06 de marzo de 2017

Para: **SERVIDORES (AS) JUDICIALES DISTRITO DE CARTAGENA**

De: **PRESIDENCIA COMITÉ SECCIONAL DE GENERO**

Asunto: **“CRITERIOS DE EQUIDAD DE UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GENERO.”**

Con el ánimo de continuar con el cumplimiento de la política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género en la Rama Judicial, el Comité Seccional de Género de Bolívar, ha diseñado el Plan de Trabajo para 2017, del cual se adjunta copia.

Es así, como dentro de la estrategia de formación y sensibilización en materia de equidad y género se estarán enviando mensualmente a los servidores (as) judiciales, herramientas que les permitan aplicar según el caso y problema jurídico a resolver, justicia con perspectiva de género.

Adicionalmente, se llevarán a cabo dos conversatorios uno en junio con estudio de casos resueltos por jueces, magistrados por jurisdicción y especialidad; como también otro en octubre sobre prevención y atención de conductas de violencia intrafamiliar, este último con el acompañamiento de la Fiscalía Seccional Bolívar y la Defensoría del Pueblo.

Cordialmente,

SAMARY MARRUGO DIAZ
Presidenta

IMD/IMD